



Consejo Económico y Social

Distr. general
24 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Continuación del período de sesiones de 2009

18 a 27 de mayo de 2009

Informes cuatrienales sobre el período 2004-2007 presentados por conducto del Secretario General por las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo*

Nota del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
1. Institute of Social Studies Trust (Instituto de Estudios Sociales)	2
2. Fundación Educación para la Paz.	5
3. People's Solidarity for Participatory Democracy	8
4. Right To Play	9
5. Turtle Island Restoration Network.	13
6. Women's Cultural and Social Society	16

* Los informes presentados por las organizaciones no gubernamentales se publican sin revisión editorial.



1. Institute of Social Studies Trust (Instituto de Estudios Sociales) (Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1996)

Primer parte Introducción

i. El Instituto de Estudios Sociales es una organización no gubernamental sin fines de lucro dedicada a la investigación y la ejecución de programas de acción, cuyo objeto es promover la justicia social y la igualdad para los sectores menos favorecidos, con especial atención a la situación de la mujer. Su principal ámbito de investigación es el trabajo de las mujeres en la economía informal y su bienestar. Los trabajos de investigación se realizan en colaboración con organizaciones no gubernamentales comunitarias e investigadores en la India y en el extranjero. Para sus trabajos, el Instituto recibe financiación de organismos multilaterales, donantes bilaterales, fundaciones indias y del Gobierno. Además de la labor de investigación, el Instituto tiene un programa de divulgación comunitaria en Delhi destinado a mujeres y jóvenes procedentes de hogares de bajos ingresos de barrios marginales, para quienes trata de crear oportunidades mediante una serie de actividades innovadoras e interactivas, además de ayudarlos para que tengan acceso a prestaciones en materia de salud, educación y alimentos subvencionados.

Segunda parte Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

i. i) Participación en conferencias y reuniones de las Naciones Unidas

Promoción de la igualdad entre los géneros en la educación. El Instituto contribuyó a documentar las buenas prácticas seguidas para prestar servicios de alfabetización y enseñanza básica a los grupos más excluidos de Rajastán. Representantes del Instituto asistieron a un seminario sobre la experiencia extraída de las prácticas prometedoras y sus repercusiones en el desarrollo de la educación de las niñas, organizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Secretaría del Commonwealth del 20 al 22 de septiembre de 2004 en Chandigarh. Ofreció una excelente plataforma para intercambiar criterios y buenas prácticas, y el Instituto utilizó el marco teórico en su labor posterior sobre la educación de las niñas.

Promoción del empoderamiento de la mujer. Es el objetivo central de la labor del Instituto. Sus representantes asistieron al 49º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del 28 de febrero al 11 de marzo de 2005 en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York. El 8 de marzo, el Instituto y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) organizaron conjuntamente una sesión sobre el adelanto de la mujer y las formas de preservar el progreso ya hecho y acelerar el cambio. El Instituto incorporó las ideas expuestas en ésta y otras sesiones al elaborar su programa de trabajo posterior y redactar para la oficina del UNIFEM para Asia meridional los informes sobre el adelanto de las mujeres en Asia meridional correspondientes a 2005 y 2007.

Protección social. El Instituto se ocupó de cuestiones relativas a la protección social y el trabajo de las mujeres y contribuyó a los debates y la formulación de programas de las Naciones Unidas, compartiendo los conocimientos adquiridos sobre el terreno. A raíz de sus investigaciones sobre las buenas prácticas de protección social y desarrollo local en la India, representantes del Instituto asistieron a la “Conferencia mundial sobre protección e inclusión social: unir esfuerzos desde una perspectiva global”, organizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Europea y el Gobierno de Portugal los días 2 y 3 de octubre en Lisboa. Este ámbito de trabajo sigue siendo objeto de investigación intensa mediante estudios de la Ley nacional de garantía del empleo rural.

Un representante del Instituto participó en la reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre la mejora de las políticas de servicios sociales para fortalecer el bienestar de la familia en Asia y el Pacífico, organizada por la División de nuevas cuestiones sociales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) del 17 al 19 de octubre en Bangkok, donde hizo una presentación sobre la protección social de las personas que trabajan en su domicilio, basada en las investigaciones del Instituto.

Centro de recursos. El Instituto es un centro de recursos abierto a todos y su participación en otras reuniones de las Naciones Unidas contribuye a acrecentar sus recursos, que se ponen a disposición de los que visitan la organización. En 2006, representantes del Instituto asistieron a los siguientes eventos: discurso de Mukhtar Mai en las Naciones Unidas, 2 de mayo, Nueva York; 59ª conferencia anual del Departamento de Información Pública y las organizaciones no gubernamentales, titulada “Asuntos pendientes: colaboración eficaz para lograr la seguridad humana y el desarrollo sostenible”, 6 a 8 de septiembre, Nueva York; estreno europeo de películas cortas sobre derechos humanos, 19 de septiembre, Ginebra; Cuarta Asamblea de los Derechos Humanos, organizada por el Cantón de Ginebra, 9 de octubre, Ginebra; mesa redonda sobre el empoderamiento de la mujer, el acceso a los bienes, las leyes de herencia, los derechos a la vivienda y a tierras y los servicios básicos, parte del Foro Internacional para la Erradicación de la Pobreza celebrado en Nueva York como colofón del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, organizado conjuntamente por el UNIFEM, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), 15 y 16 de noviembre; Conferencia internacional sobre la reforma de las instituciones internacionales y diálogo entre los diferentes niveles de gobierno y los agentes de la sociedad civil, organizados por el Foro Mundial de Redes de la Sociedad Civil, la Confederación Sindical Internacional (ITUC-CSI-IGB), 20 y 21 de noviembre.

ii. **Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno**

El Instituto hizo dos estudios, uno sobre las mujeres que ocupan cargos directivos y otro para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre las necesidades estratégicas de las mujeres de los estados montañosos (Nueva Delhi, 2004), para promover la inclusión de consideraciones de género en la formulación de políticas en la India. Además, en 2007 el Instituto elaboró dos documentos de política sobre desarrollo inclusivo y género y sobre la incorporación de cuestiones de género en el programa nacional de garantía del empleo rural, para uso de los funcionarios del PNUD.

En 2005 y 2007, el Instituto preparó para el UNIFEM un informe sobre el progreso de las mujeres en el Asia meridional, documento analítico amplio en el que se expuso la situación de las mujeres en los 12 ámbitos críticos de preocupación enumerados en la Plataforma de Acción de Beijing. Esos materiales sirvieron de documentos de antecedentes para las reuniones ministeriales quinta y sexta del Asia meridional de seguimiento de la Conferencia de Beijing, celebradas en Islamabad (3 a 5 de mayo de 2005) y Nueva Delhi (17 a 19 de enero de 2008). Representantes del Instituto contribuyeron a los esfuerzos realizados por el UNIFEM para facilitar la creación de una base de datos sobre el género de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, recurso en línea que funcionará en la secretaría de la Asociación. El Instituto hizo estudios sobre las mujeres que trabajan en su domicilio en tres estados de la India, a fin de apoyar la labor del UNIFEM dirigida a reforzar la base de investigaciones y la promoción de políticas en favor de ese grupo de mujeres, y sobre la Ley nacional de garantía del empleo rural en colaboración con la OIT durante el período 2005-2007. Con esos estudios se trata de poner a disposición del Gobierno de la India informes auténticos y actualizados sobre la ejecución de ese programa tan importante.

Otros estudios realizados por el Instituto han permitido entender mejor las cuestiones del trabajo de la mujer en la economía informal, la migración, la urbanización y la protección social. Gracias a esos estudios y a las conclusiones extraídas de las investigaciones, el Instituto pudo participar en un diálogo sobre cuestiones de política con el Gobierno, otras organizaciones no gubernamentales y promotores y organismos de las Naciones Unidas. Entre los importantes estudios llevados a cabo durante este período cabe citar la serie de estudios en que se investigaron las repercusiones de las reformas económicas desde una perspectiva de género, la Red de Género, un programa de investigación financiado por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional, del Canadá. Además, se realizaron estudios en la India, Bangladesh, el Pakistán, Sri Lanka y Viet Nam. Un estudio sobre la rendición de cuentas en el sector público y la acción comunitaria en Delhi, también apoyado por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional, del Canadá, ha permitido sacar importantes conclusiones acerca de las prácticas más habituales y los motivos que explican el acceso limitado de las familias pobres y de los barrios marginales a los servicios básicos de agua y saneamiento en un contexto urbano. Gracias a ese estudio, la organización determinó que el mejor papel que podía desempeñar consistía en seguir coordinando las actividades de adolescentes y mujeres y mantenerlos informados para que ellos mismos pudiesen hacer frente a las dificultades a medida que surgiesen y decidir cuáles eran las mejores soluciones. De los estudios sobre la protección social de los trabajadores del sector informal en que se prestó especial atención a las mujeres que trabajan en su domicilio en contextos periurbanos, se ha extraído la importante conclusión de que la elaboración de programas de protección social sostenible sólo es posible en el marco de una trayectoria de desarrollo adecuada.

iii. Iniciativas emprendidas en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El programa de divulgación comunitaria del Instituto de Estudios Sociales en East Delhi contribuyó al primer objetivo (erradicar la pobreza extrema y el hambre), mediante la capacitación en nutrición, el aumento del acceso de los habitantes de los barrios marginales a los alimentos subvencionados, y la entrega de alimentos de valor nutritivo a los niños; al segundo objetivo (lograr la enseñanza primaria universal),

ayudando a los niños a ingresar a las escuelas y alentando a aquéllos que han dejado sus estudios a reanudarlos, prestándoles servicios de asesoramiento y apoyo educativo; y al tercer objetivo (promover la igualdad entre los sexos), alentando a las niñas a que asistan a la escuela y dándoles acceso a capacitación en informática gratuita. Unas mil familias de barrios marginales han recibido ayuda para obtener acceso a servicios públicos. Alrededor de 600 niños y 400 niñas han participado en los diversos programas, que en un período de cuatro años representaron un desembolso de aproximadamente 75.000 dólares.

Actividades en apoyo de principios universales

El Instituto ha apoyado los principios mundiales de las Naciones Unidas en materia de igualdad entre los géneros mediante una labor de investigación y documentación con la cual se procura aportar datos y enseñanzas cualitativas que permitan adoptar medidas de política idóneas y apropiadas. La investigación realizada se centra en el trabajo de las mujeres y en su bienestar. En el contexto de la India, ello exige entender la economía informal y el trabajo en el propio domicilio. Entre las actividades organizadas por el Instituto durante este período cabe mencionar tres seminarios en Bangalore y ocho en Delhi sobre aspectos del trabajo de las mujeres y de su bienestar (personas que trabajan en su domicilio, rendición de cuentas en el sector público, protección social, comunidades costeras, evaluaciones de programas) con el objeto de aumentar la calidad del debate público sobre esas cuestiones.

2. Fundación Educación para la Paz (Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1996)

Primera parte Introducción

La misión de la Fundación Educación para la Paz consiste en educar a niños y adultos en la dinámica del conflicto y fomentar las aptitudes para el establecimiento de la paz en el hogar, la escuela, la comunidad, la nación y el mundo. La Fundación considera que el conflicto es un fenómeno natural e ineludible que puede brindar oportunidades constructivas para hacer cambios positivos y promover el empoderamiento. La Fundación cree en los beneficios de enseñar a los niños las aptitudes que necesitan para resolver los conflictos de modo creativo y constructivo. Colabora con profesores y otros adultos para que entiendan la importancia de adoptar ese comportamiento para que los niños lo imiten. La Fundación cree que los niños aprenden mejor en un entorno acogedor que fomente su autoestima y los prepare para adoptar decisiones responsables.

La Fundación considera que la educación para la paz favorece el crecimiento emocional, intelectual, ético y social de los niños en un marco de valores tradicionales como la honradez, la justicia y la responsabilidad. Confía en que cuando los niños lleguen a la edad adulta y sean líderes de sus comunidades trasladen estos conceptos a su vida cotidiana para que los conflictos, sea a nivel personal o nacional, se resuelvan sin violencia. La Fundación Educación para la Paz logra estos objetivos mediante la elaboración y publicación de planes de estudios.

Imparte capacitación en resolución de conflictos, prevención de la violencia y mediación a profesores, líderes de asociaciones juveniles, líderes comunitarios y profesionales que trabajan con niños. Los materiales de estudio de la Fundación ofrecen a los profesionales de la enseñanza y del trabajo con jóvenes instrumentos concretos para enseñar y demostrar en la práctica los aspectos esenciales de la resolución de conflictos, a saber: el fomento del espíritu comunitario, la comprensión de los conflictos, la comprensión de la función que desempeña la percepción en un conflicto, la solución de problemas y la adopción de decisiones, la función de las emociones y la ira y la comunicación eficaz. Entre las aptitudes de preparación para la vida que se enseñan figuran el respeto, la cooperación, la empatía, la capacidad para hacer frente a situaciones difíciles, la adopción de diferentes perspectivas, el control de la agresividad, los factores que agravan los conflictos y la capacidad para mitigarlos, el saber escuchar, la presentación de argumentos en primera persona, la tolerancia, la diversidad y el multiculturalismo.

Segunda parte

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

i. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

La participación de la Fundación Educación para la Paz, en la labor de las Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social se desarrolló principalmente sobre el terreno, en numerosos países. La organización no tiene un representante permanente en Nueva York ni en ninguna otra de las ciudades en que hay sedes de las Naciones Unidas, por lo que su participación en las reuniones de las Naciones Unidas es limitada. Las actividades de la Fundación Educación para la Paz se centran en la ejecución de su programa de prevención de la violencia y educación para la paz en América del Norte, América Latina y el Caribe. La labor de las Naciones Unidas y la función de la Fundación como organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social adquieren especial relevancia. Cuando trabaja en el plano internacional, la Fundación hace lo posible por reunirse con representantes de los órganos subsidiarios de las Naciones Unidas.

ii. Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

Varios representantes de la Fundación Educación para la Paz se reunieron con representantes del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UN-LiREC) en Lima (Perú). Se intercambiaron materiales y se examinaron metodologías específicas para las actividades de educación para la paz y prevención de la violencia en zonas en que hay minas terrestres. Se celebraron conversaciones para determinar futuras vías de colaboración, que no llegaron a materializarse debido a las dificultades financieras.

La Fundación puso en marcha iniciativas para dar a conocer los informes sobre el estado mundial de la infancia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) durante el período al que hace referencia el presente informe. La Fundación presta apoyo a la Asociación pro Naciones Unidas de su sede de Miami (Florida, Estados Unidos de América).

iii. Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La labor de la Fundación Educación para la Paz contribuyó principalmente al Segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio, que es lograr la enseñanza primaria universal. El trabajo hecho coincide con varios de los seis objetivos del proyecto “Educación para Todos” de la UNESCO, establecidos en Dakar (Senegal) en 2000. En ese proyecto se definieron seis objetivos clave mensurables en materia de educación para satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos. La labor de la Fundación abarca el primer objetivo: extender la protección y educación en la primera infancia; el tercer objetivo: promover los programas de aprendizaje y preparación para la vida activa para jóvenes y adultos; y el sexto objetivo: mejorar la calidad de la educación.

Desde el punto de vista geográfico, la labor de la Fundación en el período que abarca el presente informe cuatrienal se desarrolló en América Central, América del Sur y el Caribe, así como en América del Norte, donde tiene su sede la organización. Se celebraron seminarios internacionales y se distribuyó material en la Argentina, Venezuela (República Bolivariana de), Guatemala y la República Dominicana. Se realizaron actividades tanto en las capitales como en ciudades de provincias. Durante el período a que hace referencia el informe se estableció contacto con 357 escuelas u organizaciones comunitarias y con 1.897 profesores y, a través de ellos, con 56.910 estudiantes (cantidad estimada, a razón de 30 estudiantes por profesor). Las actividades se diseñan además con un componente de capacitación de instructores, lo que potencia su efecto multiplicador. En un curso práctico de seguimiento que tuvo lugar recientemente en Tucumán (Argentina), una participante calculó que solamente ella había entablado contacto con 2.500 personas.

Además de los cuatro países mencionados anteriormente en que se llevaron a cabo actividades de forma sistemática durante el cuatrienio, la Fundación siguió trabajando en Colombia, Jamaica, Costa Rica, el Canadá y los Estados Unidos. También comenzó a planificar trabajos sistemáticos de ejecución en el Perú y en Chile durante este período.

La Fundación Educación para la Paz sigue presente en otros hemisferios, pero en muy menor medida. Seguimos colaborando con el Centro de Resolución de Conflictos de Sudáfrica. Los representantes de la Fundación visitaron dos centros infantiles de resolución de conflictos en Irlanda del Norte. El Ministerio de Educación de la región kurda del Iraq pidió permiso para traducir el libro “Cómo Hacer la Paz entre la Niñez”. A su juicio, este programa es muy útil para transformar la cultura bélica a la que están expuestos los niños en una cultura de paz para la próxima generación.

Actividades en apoyo de principios universales

El Día Internacional de la Paz de las Naciones Unidas fue observado por la organización cada 21 de septiembre. Se alentó a las escuelas y los profesores con los que colabora la Fundación a celebrar actos conmemorativos especiales en esa fecha, que abarcaron desde concentraciones hasta desfiles en pro de la paz.

3. People's Solidarity for Participatory Democracy (Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2004)

Primera parte Introducción

People's Solidarity for Participatory Democracy es una organización civil dedicada a promover la justicia y los derechos humanos en la sociedad coreana mediante la participación de la población. Cumple funciones de órgano fiscalizador contra los abusos de poder. La organización ha realizado varias actividades para llevar la justicia y la democracia a muchos ámbitos de la sociedad: organiza campañas de concienciación pública, cuestiona algunas actividades sociales y políticas, presenta demandas administrativas y públicas y pone en marcha iniciativas legislativas. People's Solidarity for Participatory Democracy ha elaborado y coordinado una amplia variedad de actividades para llevar a cabo una reforma sistemática y formular contrapropuestas a varios programas y políticas del Gobierno. En este proceso, la organización considera que los principios más importantes de un órgano fiscalizador del ejercicio del poder son la independencia y la coherencia. En lo que respecta a su participación en las actividades de las Naciones Unidas, la organización busca medios para llevar la paz a la península de Corea. People's Solidarity for Participatory Democracy tiene como fin consolidar el movimiento ciudadano por la paz y la reunificación de la península de Corea e intensificar sus actividades internacionales de solidaridad para promover el fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos en Asia. Asimismo, está firmemente comprometida a realizar un seguimiento de las actividades de asistencia oficial para el desarrollo de Corea dirigidas a los países vecinos.

Segunda parte Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

People's Solidarity for Participatory Democracy transmitió las opiniones de la sociedad civil de la República de Corea a la Comisión de Derechos Humanos y el Consejo de Derechos Humanos en 2005 y 2007, respectivamente. La postura general de la organización consiste en defender el principio de injerencia de la sociedad internacional en lo que atañe a los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea y conceder importancia prioritaria al derecho a la vida de la población de la República Popular Democrática de Corea. Considera asimismo que la intervención de la sociedad internacional no debe constituir una amenaza para la paz en la península de Corea y debe ser justificable y pacífica.

En 2005, People's Solidarity for Participatory Democracy recomendó a la Comisión de Derechos Humanos que pidiera a los relatores especiales pertinentes que prestaran especial atención a las repercusiones de la legislación nacional en materia de seguridad, incluidas las medidas de lucha contra el terrorismo, para el pleno disfrute de los derechos humanos en los países asiáticos, en particular en la República de Corea. También instó al Gobierno de la República de Corea a poner fin inmediatamente a las iniciativas encaminadas a introducir legislación antiterrorista.

El proyecto de la Ley contra el terrorismo no fue aprobado; había sido propuesto con el título “Ley de prevención del terrorismo” y presentado el 15 de marzo de 2005 por el Gran Partido Nacional.

Lista de actividades relacionadas con las Naciones Unidas de People’s Solidarity for Participatory Democracy en el período 2004-2007

2005: 61° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 11 de febrero de 2005, Ginebra (Suiza). La organización presentó una declaración escrita como organización no gubernamental en defensa de la mejora de la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea. Los representantes de la organización asistieron a las sesiones dedicadas al tema 9 del programa provisional, relativo a la mejora de la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea, del 29 de marzo al 1° de abril de 2005 en Ginebra. Los representantes presentaron una declaración abierta conjunta de varias organizaciones no gubernamentales para la prevención de las violaciones de los derechos humanos del proyecto de ley contra el terrorismo del Gobierno de la República de Corea, en relación con el tema 17, Promoción y protección de los derechos humanos.

2007: Cuarto período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, 20 de marzo de 2007, Ginebra. People’s Solidarity for Participatory Democracy presentó la declaración escrita sobre el informe de Viti Muntarhorn, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea.

4. Right To Play (Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2004)

Primera Parte Introducción

Right To Play es una organización humanitaria internacional que utiliza programas deportivos y lúdicos dirigidos a los niños y las comunidades de algunas de las regiones más desfavorecidas del mundo como instrumentos de mejora de la salud, preparación para la vida y fomento de la paz. Right To Play, que desempeña su labor en los contextos de las actividades humanitarias y el desarrollo, imparte capacitación a los líderes de las comunidades locales, que a su vez actúan como instructores y ejecutan los programas de la organización en más de 20 países de África, Asia y el Oriente Medio afectados por la guerra, la pobreza y las enfermedades. Estos programas están dirigidos a los grupos más marginados, entre ellos las niñas, los discapacitados, los niños afectados por el VIH/SIDA, los niños de la calle, los niños excombatientes y los refugiados. La organización también desempeña la función de defensora mundial del deporte para el desarrollo.

Right To Play ha crecido considerablemente desde que presentó su solicitud inicial y sus ingresos han aumentado de 8 millones de dólares en 2003 a 27,6 millones de dólares en 2007. Para apoyar este crecimiento, se crearon nuevas oficinas de recaudación de fondos en Suiza, los Países Bajos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. La organización ha establecido una Junta Directiva Internacional

y un Equipo Ejecutivo que funciona en su sede en Toronto (Canadá). Se han introducido algunas modificaciones de escasa importancia en los estatutos de la organización, que pueden presentarse si es necesario. Con el fin de promover la excelencia en los programas, mejorar la sostenibilidad y establecer relaciones más eficaces con los distintos sectores interesados, Right To Play reforzó la capacidad de sus operaciones sobre el terreno entre 2005 y 2007, entre otras cosas mediante el establecimiento de oficinas sobre el terreno y la contratación de personal profesional (nacional y extranjero) en todos los países en que trabaja. Desde el punto de vista estructural, eso supuso el establecimiento de cuatro oficinas regionales en Accra (Ghana), Kampala (Uganda), Beirut (Líbano) y Bangkok (Tailandia). Las oficinas regionales son directamente responsables de la dirección de los trabajos en cada región, adoptando una visión a más largo plazo del crecimiento y la sostenibilidad de los programas, y de prestar apoyo directo a numerosas oficinas nacionales en sus respectivas regiones. Se han establecido oficinas nacionales en la mayoría de los países en que actúa la organización, que se encargan directamente de ejecutar programas junto con equipos a nivel de los proyectos y las comunidades.

Segunda parte II

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

i. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

i) **31 de mayo a 2 de junio de 2006.** Right To Play participó como organización acreditada de la sociedad civil con un representante (Director de Políticas) en la reunión sobre el tema “El mundo se une contra el SIDA”, dedicada al seguimiento de los resultados del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones: aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, celebrada en las Naciones Unidas, Nueva York. ii) **8 de diciembre de 2006.** 60° aniversario del UNICEF y publicación de *Estado Mundial de la Infancia*, 2007, Nueva York. Asistieron el Presidente y el Director General. iii) **3 de agosto de 2005.** Asamblea de la Juventud, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York. El Presidente y el Director General hicieron declaraciones sobre el empoderamiento de las personas y las comunidades para crear un mundo más seguro y saludable.

ii. Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

Right To Play interactúa constantemente con las iniciativas y oficinas de las Naciones Unidas que promocionan el deporte para el desarrollo y la paz, como la secretaría del Grupo Internacional de Trabajo del Deporte para el Desarrollo y la Paz, y está representada por personal directivo superior en las principales reuniones y conferencias de las Naciones Unidas. En particular, durante el período a que hace referencia el informe: i) participó en la redacción de la segunda resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 8 de diciembre de 2004 (resolución 59/10) y la tercera resolución aprobada por la Asamblea el 17 de enero de 2006 (resolución 60/9) sobre el deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz; ii) se mantuvo en contacto con la Oficina del Deporte para el Desarrollo y la Paz de las Naciones Unidas en apoyo de sus iniciativas de

promoción, especialmente mediante la participación en el Año Internacional del Deporte y de la Educación Física (2005) de las Naciones Unidas, a fin de poner de relieve la importante contribución que el deporte y la educación física pueden hacer al logro de los objetivos mundiales de desarrollo; iii) **31 de enero a 2 de febrero de 2005**: participó con un representante (Director de Desarrollo de Programas e Investigación) en el curso práctico sobre seguimiento y evaluación de programas basados en el deporte, en la sede del UNICEF en Nueva York; iv) actuó como secretaria del Grupo Internacional de Trabajo del Deporte para el Desarrollo y la Paz, iniciativa de política encaminada a lograr la participación de los gobiernos nacionales, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil en la formulación de recomendaciones a los gobiernos nacionales sobre el modo de utilizar el deporte para alcanzar los objetivos del desarrollo y la paz. En la reunión inaugural celebrada el 24 de mayo de 2005, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) asumió la presidencia. Los aspectos más destacados de la labor del Grupo Internacional de Trabajo en el período a que hace referencia el informe son los siguientes: a) **Reuniones**: 24 de mayo de 2005, presentación oficial en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York; 10 de marzo de 2006, celebración de una reunión en Turín (Italia); y 3 y 4 de diciembre de 2007, celebración de una reunión en Accra (Ghana). Entre los participantes figuraban representantes del PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, la Oficina del Deporte para el Desarrollo y la Paz, la Organización Internacional del Trabajo, el UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). b) **Informes**: agosto de 2005, publicación y distribución del informe correspondiente a la reunión inaugural titulado *Sports for Development and Peace: International Working Group Meeting Report*; y junio de 2006, publicación del informe preliminar *Sports for Development and Peace: From Policy to Practice*, que incluía información sobre las entrevistas con representantes de 13 gobiernos (con especial hincapié en su enfoque de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el deporte para el desarrollo y la paz); y consultas con varios organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil; v) cooperación con varios organismos de las Naciones Unidas a diferentes niveles de Right To Play, desde la sede en Toronto hasta las oficinas nacionales en Europa y las oficinas sobre el terreno. Esta cooperación puede clasificarse como sigue: a) **Asociaciones**. Right To Play ha concertado acuerdos mundiales con el ACNUR (2000; revisado en 2003 y 2008), el UNICEF, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas (2003), y el PNUD en apoyo del Grupo Internacional de Trabajo (2005). Además, en 2007, Right To Play y la oficina del UNICEF en el Reino Unido concertaron un memorando de entendimiento específico en apoyo de la realización de actividades deportivas y lúdicas relacionadas con el programa “International Inspiration”, programa quinquenal destinado a crear un legado internacional de los Juegos Olímpicos de Londres de 2012 y organizar actividades deportivas y lúdicas para 12 millones de niños en 20 países para 2012. En 2007 Right To Play y la oficina del UNICEF en Noruega concertaron un acuerdo relacionado con el telemaratón nacional para recaudar fondos para los niños afectados por el VIH/SIDA; b) **Apoyo operacional**. Right To Play ha recibido un apoyo esencial del ACNUR para poner en marcha y ampliar sus programas, por ejemplo en el Chad, Liberia, Azerbaiyán y Tailandia; y del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los

Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en Palestina, Jordania y el Líbano; c) **Apoyo financiero**. Durante el período a que hace referencia el informe, Right To Play recibió fondos de varios organismos de las Naciones Unidas, a saber: 180.000 dólares de la iniciativa ninemillion.org del ACNUR en 2006 y 2007 para actividades de proyectos en Azerbaiyán, Liberia, Tailandia y Uganda; más de 1 millón de dólares del UNICEF en 2006 y 2007 en apoyo de las iniciativas de la organización en Indonesia y Sri Lanka tras el tsunami y para financiar actividades de proyectos en Etiopía, el Líbano, Rwanda, el Sudán, Uganda y Zambia; y 36.000 dólares del PNUD para financiar la participación de tres voluntarios de las Naciones Unidas en actividades de Right To Play.

iii. Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Las medidas más importantes adoptadas fueron las siguientes:

i) Actividades relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Right To Play contribuyó a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las regiones geográficas de África, Asia y el Oriente Medio. Las principales medidas adoptadas guardaban relación con los siguientes Objetivos: i) **Segundo Objetivo**: lograr la enseñanza primaria universal, **meta 3**: asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. Medidas: aplicación de programas de deportes y juegos en aproximadamente 1.350 escuelas y capacitación de cientos de profesores (muchos de ellos dicen que los alumnos están más concentrados en clase y la asistencia es más alta, porque más niños quieren asistir a escuelas que ofrecen actividades organizadas por Right To Play); ii) **Tercer Objetivo**: promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer, **meta 4**: eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria. Medidas: aproximadamente un 45% de los niños que participaron en las actividades eran niñas, incluidas las actividades realizadas en las escuelas; iii) **Sexto Objetivo**: combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, **meta 7**: haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015. Medidas: Right To Play organizó actividades de enseñanza y concienciación sobre el VIH/SIDA en aproximadamente 14 países por medio del programa basado en el deporte “Live Safe Play Safe”, diseñado para proteger la salud sexual y reproductiva de los niños y jóvenes, reducir su vulnerabilidad al VIH/SIDA y promover la salud general.

ii) Actividades de apoyo de los principios universales (por ejemplo, celebración del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA)

Con los programas y actividades de Right To Play se presta apoyo a la aplicación de varias declaraciones y convenciones de las Naciones Unidas, como la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración del Milenio y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sobre una base trimestral, en diferentes lugares del mundo en que ejecuta proyectos, Right To Play celebra el Día Internacional de la Mujer, el Día del Niño Africano, el Día Mundial de los Refugiados, el Día Internacional de la Paz y el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.

5. Turtle Island Restoration Network (Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2004)

Primera parte Introducción

La Turtle Island Restoration Network (TIRN) es una organización internacional sin fines de lucro para la defensa y conservación del océano con sede en West Marin County, al norte de San Francisco, California (Estados Unidos de América), y oficinas locales en el Golfo de México (en Houston, Texas (Estados Unidos de América)); San José (Costa Rica) y Port Moresby (Papua Nueva Guinea). En la actualidad, la organización cuenta con tres proyectos principales: Sea Turtle Restoration Project, GotMercury.org y Salmon Protection and Watershed Network. El TIRN, fundado a finales de 1980, logró su primer éxito con el cierre de un matadero de tortugas marinas en México. Desde entonces su labor se ha ampliado desde la protección de las tortugas marinas en peligro de extinción a otras cuestiones de alta prioridad relacionadas con el océano y las especies amenazadas, como el salmón, la nutria marina, la foca monje hawaiana y otros mamíferos marinos, así como la defensa de propuestas que fomenten la pesca sostenible.

La TIRN tiene como misión emprender acciones ágiles y decisivas para proteger y restablecer las especies marinas y su hábitat, y alentar a personas de comunidades de todo el mundo para que se sumen a su labor como defensores públicos y activos de las especies marinas. La organización utiliza una combinación estratégica de campañas de sensibilización de la opinión pública y acción, actividades prácticas de conservación, procedimientos legales, empleo dinámico de los medios de comunicación e iniciativas de reforma política para alcanzar su meta de proteger el medio ambiente y las especies amenazadas. La TIRN es una organización ecológica acogida a la sección 501 (c) 3 del Código Fiscal estadounidense.

Desde 2004, la actividad internacional de la TIRN se ha extendido a Papua Nueva Guinea, donde un activista para el Pacífico Occidental comenzó a trabajar en 2006 con las comunidades de la costa norte de la provincia de Madang, para establecer áreas protegidas en las playas donde anida la tortuga laúd y las aguas marinas circundantes. El programa también se ha ampliado para preservar la biodiversidad marina frente a una amenaza nueva en la región: la actividad minera en el fondo marino. La campaña está apelando a las comunidades, al gobierno y al sector para fomentar la comprensión, prevención y reducción de las amenazas derivadas de la minería en el fondo marino, así como para la elaboración de propuestas de normas internacionales. Estos cambios no han afectado a la misión de la organización, ni a sus propósitos y métodos; simplemente han supuesto la ampliación de sus programas a otra región del mundo: la que conecta las fases del ciclo vital de la tortuga laúd marina, especie amenazada, desde sus playas de desove en Papua Nueva Guinea hasta el hábitat donde se alimenta, situado a lo largo de la costa oeste de Norteamérica.

Segunda parte

Contribución a la labor de las Naciones Unidas

i. Participación en el trabajo del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, así como en grandes conferencias y en otras reuniones

La TIRN se ha centrado en las cuestiones relativas a los océanos y a los mares en las Naciones Unidas, en virtud de su condición de organización reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social y a través del proceso consultivo sobre el Derecho del Mar. Además, ha participado en las consultas sobre Derecho del Mar celebradas en la ciudad de Nueva York, y ha presentado propuestas a las Naciones Unidas sobre la protección de las tortugas marinas amenazadas, la biodiversidad marina y las pesquerías. Durante el período 2004-2007, la TIRN y su programa Sea Turtle Restoration Project han participado en un gran número de actividades directamente relacionadas con su colaboración con las Naciones Unidas o en apoyo de ésta, entre las que figuran las siguientes:

2007: i) Durante la octava reunión del Proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar (UNICPOLOS), celebrada en la sede central de las Naciones Unidas en Nueva York del 25 al 29 de junio, la delegación del Sea Turtle Restoration Project de la TIRN presentó los datos recientes de la región sureste de Asia relacionados con la nueva información genética sobre las tortugas marinas de la zona recopilada en los estudios de evaluación de las poblaciones y explicó la importancia de la protección de las poblaciones de tortugas marinas en declive o amenazadas mediante la creación de un “corredor biológico” en el Océano Pacífico para preservar a la tortuga laúd. También presentó una propuesta para la creación de una red de áreas marinas protegidas que incluyera un corredor biológico para dicha especie; ii) el 20 de agosto, la TIRN publicó un nuevo informe en el que se destacaba el efecto del cambio climático sobre las tortugas marinas en peligro de extinción. En el informe, titulado “Boiling Point: The Impact of Climate Change on Sea Turtles and the Urgent Need to Take Action” (“En el punto de ebullición: el impacto del cambio climático en las tortugas marinas y la urgente necesidad de adoptar medidas”), se recogen los últimos resultados de los estudios sobre los efectos del cambio de temperatura y la elevación del nivel del mar en las tortugas marinas. Las tortugas son particularmente sensibles a los efectos del cambio climático, ya que anidan en playas que podrían quedar cubiertas por el aumento del nivel del mar, y el sexo de los individuos viene determinado por la temperatura. En el informe se explica que la intensificación de la amenaza planteada por el cambio climático pone de manifiesto la necesidad de reducir con mayor rapidez la mortalidad de las tortugas marinas debida a otras actividades humanas, especialmente, a la pesca del camarón o al uso de artes como el palangre o la red de enmalle.

2006: i) Durante la séptima reunión del Proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar (UNICPOLOS), celebrada en la sede central de las Naciones Unidas en Nueva York del 12 al 16 de junio, el Sea Turtle Restoration Project de la TIRN presentó a las Naciones Unidas un plan de acción para la protección y recuperación de las poblaciones de tortuga laúd frente a la pesca con palangre, que incluía los siguientes puntos: la adopción de medidas por parte de los delegados de las Naciones Unidas para incorporar a sus resoluciones disposiciones que exigieran el cese inmediato de la pesca con palangre en las áreas

conocidas como rutas migratorias de la tortuga laúd en el Pacífico; la adopción de medidas para encontrar soluciones al problema mediante un plan general de ordenamiento del ecosistema que abordara la pesca de altura; el cierre temporal y permanente a este tipo de pesca de zonas vitales en alta mar, y la creación de zonas protegidas en alta mar que proporcionaran un santuario a las tortugas y a otras especies amenazadas por las prácticas de pesca nocivas; ii) la TIRN participó en el Grupo de Trabajo especial oficioso de composición abierta de las Naciones Unidas para el estudio de cuestiones relativas a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las aguas jurisdiccionales, reunido en la sede central de las Naciones Unidas de Nueva York del 13 al 17 de febrero. También presentó datos científicos recientes sobre la tortuga laúd marina del Pacífico y abogó por la imposición de una moratoria sobre la pesca con palangre en el Océano Pacífico.

2005: i) La TIRN publica un nuevo informe en el que se documenta el daño ocasionado en el Océano Pacífico por las inversiones en actividades nocivas de pesca con palangre ante la sesión anual del Banco Mundial, titulado “Bankrupting the Pacific: How Multilateral Development Banks are Contributing to Over fishing and Helping Push Sea Turtles and Seabirds to the Brink of Extinction in the Pacific” (La ruina del Océano Pacífico: contribución de los bancos multilaterales de desarrollo a la pesca excesiva y a la extinción de las tortugas y las aves marinas del Pacífico). En este informe se muestra cómo la Corporación Financiera Internacional, organización miembro del Grupo del Banco Mundial, y el Banco Asiático de Desarrollo destinaron millones de dólares a actividades nocivas de pesca con palangre en el Pacífico. Dichas inversiones se realizaron en áreas de anidación y hábitats migratorios vitales de especies de tortugas y aves marinas al borde de la extinción sin ningún tipo de evaluación del efecto sobre la biodiversidad de las regiones en las que se desarrollaban los proyectos y contraviniendo directamente sus propias normas en materia medioambiental y pesquera; ii) en la sexta reunión del Proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 6 al 10 de junio, para estudiar medidas encaminadas a proteger los océanos frente a la pesca excesiva, la TIRN entregó a las Naciones Unidas una carta firmada por más de 1.000 científicos internacionales de 97 países en la que se solicitaba una moratoria sobre la pesca con palangre en el Pacífico para evitar la desaparición de la tortuga laúd, especie en grave peligro de extinción. A los científicos se sumaban 281 organizaciones no gubernamentales de 62 países. La lista de signatarios incluía a la Dra. Jane Goodall, prestigiosa primatóloga, al biólogo E. O. Wilson y a la Dra. Sylvia Earle, oceanógrafa, y exploradora titular del National Geographic. Asimismo, la TIRN hizo un llamamiento a la acción sobre la nueva propuesta de directrices publicada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en la que se recomienda el “control espacial y temporal” de las actividades pesqueras que plantean las mayores amenazas para la tortuga laúd, que corre peligro de extinción. La organización solicitó que se exhortara a la FAO a identificar los temas más acuciantes en relación con la pesca y las tortugas y a adoptar medidas sobre algunos de ellos; iii) la TIRN acogió con satisfacción las conclusiones de la síntesis de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de las Naciones Unidas, en que se califica la pesca de captura como “insostenible” y se aboga por la ampliación de las zonas marinas protegidas con zonas flexibles vedadas para la captura que contribuyan a la economía. Esas conclusiones reflejan las iniciativas de 3 naciones, más de 800 científicos de 83 países y 230 organizaciones no gubernamentales de 54 países que se sumaron a la TIRN en su llamamiento para

que las Naciones Unidas impusieran una moratoria sobre la pesca industrial con palangre en el Pacífico e implantaran una red de zonas marítimas protegidas en alta mar para preservar las poblaciones de peces y las especies amenazadas por esta práctica pesquera.

ii. Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Séptimo Objetivo: garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Durante este período de cuatro años, la TIRN participó en una serie de campañas internacionales y estadounidenses que han logrado aumentar la protección de las tortugas marinas amenazadas, las pesquerías, la salud humana y el medio ambiente. Entre las principales acciones cabe citar las siguientes: i) el 10 de agosto de 2007 se impidió la creación de una nueva pesquería con palangre en la zona económica exclusiva de California; ii) se evitó la reanudación de la pesca con redes de enmalle y deriva en la zona de conservación de la laúd situada a lo largo de la costa oeste de los Estados Unidos durante la temporada 2006; iii) se abanderó la iniciativa para reducir el consumo de pescado contaminado por mercurio (atún, pez espada y tiburón), capturado en su mayor parte por métodos de pesca industriales, a través de medidas como persuadir a las principales cadenas de distribución de alimentos para que muestren avisos en todo el país de que el pescado contenía mercurio, o propiciar que el Fiscal General de California impusiera de forma obligatoria el etiquetado sobre riesgos para la salud en el caso del pez espada y el mercurio en todos los supermercados del estado; iv) se obligó a suspender durante cuatro años la pesquería hawaiana con palangre del pez espada y se impuso el cierre temporal de zonas a la pesquería hawaiana del atún, para evitar la extinción de la tortuga laúd del Pacífico Oriental; v) se redactaron e hicieron públicas dos cartas (una de ellas de 281 organizaciones no gubernamentales de 62 países y la otra de 1.007 científicos de 97 países) en las que se exhortaba a las Naciones Unidas a promover una resolución para solicitar una moratoria de la pesca de altura con palangre y redes de enmalle en el Pacífico; vi) se asesoró y se prestó colaboración a nuestra organización hermana en Costa Rica a fin de presionar a este país, pionero de la protección medioambiental en la zona de Centroamérica, para que intensificara la aplicación de la normativa y el procesamiento de las pesquerías ilegales.

6. Women's Cultural and Social Society (Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2004)

Primera parte Introducción

La Women's Cultural & Social Society (WCSS), fundada en 1963 por un grupo de mujeres kuwaitíes, entre las que figuraban algunas de las primeras tituladas de universidades y escuelas de educación superior, es la primera asociación de mujeres establecida en Kuwait. Su principal objetivo es fomentar el desarrollo de la mujer en todos los ámbitos, alentar su participación en las actividades de la comunidad e incrementar su sensibilización sobre los derechos y deberes civiles y políticos para garantizar su contribución efectiva en estas cuestiones.

Dado que uno de sus objetivos prioritarios era la emancipación de la mujer kuwaití, desde su creación una parte considerable de las actividades de la WCSS se centró en la revisión de la legislación electoral para armonizarla con la Constitución. Esta meta se alcanzó finalmente en 2005, año en el que se enmendaron las leyes electorales para garantizar a las mujeres el pleno disfrute de sus derechos políticos. Como resultado, se cancelaron las actividades y los comités dedicados a tal fin, incluido el Woman Voice Committee. La WCSS es miembro extraparlamentario del Comité de Asuntos de la Mujer, uno de los comités permanentes del Parlamento de Kuwait. El objetivo de la organización, que mantiene una posición neutral en la política kuwaití, es fomentar los derechos humanos en general y, en especial, los de la mujer y la familia.

Segunda parte

Contribución de WCSS a la labor de las Naciones Unidas

i. Participación en el trabajo del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, así como en grandes conferencias y en otras reuniones

La WCSS participó en el 49º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en la sede central de las Naciones Unidas en Nueva York del 28 de febrero al 11 de marzo de 2005. La organización presentó un informe sobre el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en una reunión de organizaciones de derechos de la mujer en lucha contra el SIDA en la región árabe, celebrada en Túnez del 26 al 28 de julio de 2005, con el patrocinio del PNUD. Una representante del WCSS asistió al debate oficioso de la Asamblea General sobre “Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y potenciación del papel de la mujer” de 7 de marzo de 2007.

ii. Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

La WCSS es una entidad afiliada a la Oficina Regional para los Estados Árabes del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). La organización se incorporó al Enhancing Arab Women Parliamentarians Program (AWPP, Programa para el perfeccionamiento de las parlamentarias árabes) en 2005 y participó en éste organizando diversos talleres y mesas redondas sobre los derechos políticos y civiles en el ámbito del derecho de la familia. Como resultado del AWPP, se llevó a cabo un estudio titulado “Women in the Political Arena and Indications of their Success Therein – The Case of Kuwait” (“Las mujeres en el mundo de la política y los indicadores de su éxito en este ámbito: el caso de Kuwait”). Además, la asociación emprendió una campaña de sensibilización en 2006 para fomentar la participación de las kuwaitíes en las elecciones parlamentarias.

En 2006 la WCSS firmó un memorando de entendimiento con Freedom House, en colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y con el apoyo de Middle East Partnership Invitation para cooperar en el Programa de estudios sobre derechos de la mujer y derecho de la familia en la región del Golfo. El Estado de Kuwait y el Reino de Bahrein fueron seleccionados como objeto de estudio bajo el epígrafe “Women’s Right in the Kuwait personal Status Law and the Bahraini Shari’a Judicial Rulings” (Los derechos de la mujer en la Ley sobre la condición jurídica de la persona de Kuwait y las sentencias judiciales basadas en la ley islámica de Bahrein).

iii. Actividades en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Primer objetivo: erradicar la pobreza extrema y el hambre; meta 1: reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día. Acción: i) 3.502 familias recibieron asistencia mensual; ii) 2.592 familias recibieron asistencia en una ocasión.

Segundo objetivo: lograr la enseñanza primaria universal; meta 1: asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. Acción: se facilita asistencia a las familias con carácter mensual o puntual.

Tercer objetivo: promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer. La prioridad de WCSS es el empoderamiento de la mujer. Desde 2005 se han organizado talleres anuales en cooperación con UNIFEM y Freedom House, además de dos conferencias regionales sobre la situación legal de la mujer.

Problemas y condiciones especiales: Como muchas ONG en Kuwait, la WCSS se ha visto afectada por las restricciones sobre las actividades benéficas en el extranjero impuestas por la guerra contra el terrorismo. Ya no es posible canalizar directamente la asistencia en situaciones catastróficas o si se producen desastres naturales. La existencia de canales establecidos para la asistencia en el país ha mermado los recursos adicionales habitualmente disponibles como complemento de la labor de las organizaciones de ayuda humanitaria tradicionales.
